

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 24 de febrero de 2016.

2º. PERSONAL. Prórroga comisión de servicios.

Se prorrogó la comisión de servicios de funcionaria de carrera, Técnico de Gestión Económica, para seguir desempeñando el puesto de trabajo de Jefa de Servicio de Tesorería y Recaudación en el Departamento de Tesorería.

3º. PERSONAL. Prórroga comisión de servicios.

Se prorrogó la comisión de servicios de funcionario de carrera, Técnico Medio de Gestión, para seguir desempeñando el puesto de trabajo vacante de Jefe de Sección Gestión Económica y Control Presupuestario en el Centro Dr. Esquerdo.

4º. PERSONAL. Nombramiento funcionarios de carrera.

Se aprobó el nombramiento de varios funcionarios de carrera para ocupar, por promoción interna, diez plazas de Auxiliar Sanitario Titulado de la Plantilla de esta Excma. Diputación Provincial.

5º. BIENESTAR SOCIAL. Convocatoria de subvenciones, Bases y Anexos. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria, Bases y Anexos que han de regir la concesión de subvenciones a Asociaciones y demás Entidades privadas sin fin de lucro, destinadas al desarrollo de programas a favor de la inclusión social para el sostenimiento de servicios estables, dentro del período comprendido entre el 1 de noviembre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016.

6º. IGUALDAD Y FAMILIA. Convocatoria de subvenciones y Bases. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria y Bases que han de regir la concesión de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Alicante con población hasta 25.000 habitantes, para actividades en materia de prevención de conductas adictivas, anualidad 2016.

7º. IGUALDAD Y FAMILIA. Convocatoria de subvenciones y Bases. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria y Bases que han de regir la concesión de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante, para actividades en materia de prevención de conductas adictivas, anualidad 2016.

8º. IGUALDAD Y FAMILIA. Convocatoria de subvenciones y Bases. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria y Bases que han de regir la concesión de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Alicante con población hasta 25.000 habitantes, con destino a programas y actividades para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, anualidad 2016.

9º. IGUALDAD Y FAMILIA. Convocatoria de subvenciones y Bases. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria y Bases que han de regir la concesión de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante, para igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, anualidad 2016.

10º. CULTURA. Realización de actividad cultural. Aprobación.

Se aprobó la realización de la actividad cultural denominada "LA DIPUTACIÓN ES CULTURA, LA DIPUTACIÓN ES MÚSICA", anualidad 2016.

11º. DEPORTES. Convocatoria de ayudas económicas, Bases y Anexos. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria y las Bases que han de regir la concesión de ayudas económicas a los Ayuntamientos y Entidades de ámbito territorial inferior al Municipio, de la provincia de Alicante, así como a las Entidades Deportivas Municipales dependientes de los mismos (Patronatos, Organismos Autónomos, Fundaciones Deportivas, etc.), para la promoción de programas anuales de actividades deportivas o mantenimiento de Escuelas Deportivas Municipales, anualidad 2016.

12º. PRESIDENCIA. Convocatoria de ayudas económicas y Bases. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria y Bases que han de regir la concesión de ayudas a los ayuntamientos de la provincia de Alicante con población inferior a 20.000 habitantes, para cubrir las aportaciones estatutarias del Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante. Anualidad 2016.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

13º. PERSONAL. Convocatoria y Bases Oposición Ordenanza. Creación bolsa de empleo. Aprobación.

Se aprobaron la Convocatoria y las Bases que han de regir la selección, por el procedimiento de oposición, en régimen de interinidad, de un Ordenanza, plaza vacante en la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, así como la creación de una bolsa de empleo.

Alicante, 2 de marzo de 2016